

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Castilla , a los 24 días del mes de noviembre de 2023 , en el local de la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares de la Dirección Regional de Agricultura , a las 12:00 horas, el órgano encargado de las contrataciones designado , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRE-09-2023-GRP-DRA-P-1 -1, cuyo objeto de convocatoria es LA ADQUISICION DE VALVULAS DE FIERRO FUNDIDO PARA EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RESERVORIOS EN LAS PROVINCIAS DE HUANCABAMBA, AYABACA Y MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2536102., realiza el otorgamiento de la buena pro.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
Funcionario que aprobó el presente documento:					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ECO. CLARA MOGOLLON ADRIANZEN	JEFE	SI	Dependencia:	UASA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
TLM TRADING CON RUC : 20606548347		S/. 45,144.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="text-align: center;">  <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Econ. Clara J. Mogollon Adrianzen ENCARGADA</p> </div>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	